

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO DEL
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024**

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las doce horas del día 15 de junio del dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico ubicada en el Edificio Anexo al Palacio Municipal Ala "B", Tercer Piso, en Avenida Juárez, No. 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, los CC. **Lic. Ignacio Espinoza Castillo**, Director General de Desarrollo y Fomento Económico; **Lic. Fernando García Zamarrón**, Subdirector de Promoción Empresarial, Empleo y MIPYMES; **Lic. Oscar Escorza Arroyo**, Jefe del Departamento de Promoción al Empleo; **Lic. Martín Zambrano Romero**, Jefe del Departamento de Programas de Apoyo y **Lic. Frida Monserrat Gutiérrez López**, Enlace de Mejora Regulatoria del área; se lleva a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico, bajo el siguiente: -----

1

Orden del Día.

- 1.- Bienvenida, Lista de Asistencia, y Declaración de Quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso aprobación del Segundo Informe Trimestral del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
 - a. Informe de avance de las Vacantes Ofertadas.
 - b. Informe de avance de las Licencias de Funcionamiento.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura.

Primer Punto. - Siendo las catorce horas del día jueves quince de junio dos mil veintitrés, se declara la existencia de quórum con cuatro participantes y se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico, con las palabras a cargo del Director General, Lic. Ignacio Espinoza Castillo. -----

Hizo uso de la palabra y se dio por desahogado este punto del Orden del Día. -----

Segundo Punto. - Se procede a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual se pone a consideración al pleno. - **Aprobándose por unanimidad.** -----

Tercero Punto.- Para desahogar este punto del orden del día, se expone a los presentes las acciones en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, con lo que se brindará certeza jurídica a los empresarios, usuarios y población en general.-----

a. Informe de Avance de las Vacantes Ofertas. -----

Se aprobó ante el Comité Municipal de Mejora Regulatoria la baja del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023. -----

b. Reporte de Avance de las Licencias de Funcionamiento. -----

En uso de la palabra **Lic. Frida Monserrat Gutiérrez López**, Jefa de Departamento de Ventanilla Única y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria; reporta un avance de cumplimiento del 60%, se llega a este porcentaje debido a que se han llevado acabo cuatro reuniones de trabajo con Gobierno Digital, Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, UIPPE y Desarrollo Urbano, en los cuales se ha trabajado en el proyecto e implementación del nuevo Sistema de Apertura de Empresas (SARE), se entrego el presupuesto; se remite oficio numero DGDYFE/667/2023 a la Tesorera Municipal a efecto de conocer si se cuenta con recurso económico suficiente para dar continuidad a la implementación del nuevo sistema; nos encontramos en espera de saber si se autorizará el recurso económico.-----

2

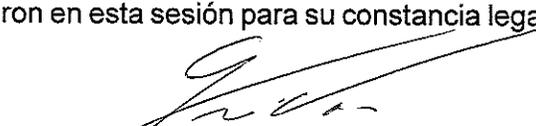
Al no haber mas comentarios, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico, **aprueban por unanimidad el Segundo Informe Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 en los términos expuestos.** -----

Cuarto Punto.- En uso de la palabra **Lic. Ignacio Espinoza Castillo**, Director General de Desarrollo y Fomento Económico y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; pregunto si alguno de los integrantes desea tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyo a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

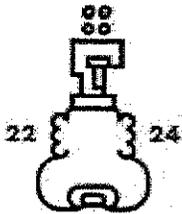
Quinto Punto.- Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siento las doce horas con treinta minutos del día quince de junio de dos mil veintitrés, el Presidente del Comité Interno declaró formalmente clausurada la Sesión, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.-----



Lic. Ignacio Espinoza Castillo
Director General De Desarrollo y
Fomento Económico Y Presidente del
Comité Interno De Mejora Regulatoria



Lic. Frida Monserrat Gutiérrez López
Jefa de Departamento de Ventanilla
Única y Enlace de Mejora Regulatoria



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2022 - 2024**

2022. Año del Quincentenario de Toluca de Lerdo. Capital del Estado de México

Av. Juárez No. 39, Fracc. El Mirador, Naucalpan de Juárez, Edo. de México
5371 8300 | 5371 8400



Lic. Fernando García Zamarrón
Subdirector de Promoción Empresarial,
Empleo y MIPYMES y Vocal del Comité
Interno de Mejora Regulatoria



Lic. Martín Zambrano Romero
Jefe del Departamento de Programas
de Apoyo y Vocal del Comité Interno de
Mejora Regulatoria

Lic. Oscar Escorza Arroyo
Jefe de Departamento de Promoción al
Empleo y Vocal del Comité Interno de
Mejora Regulatoria





**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2022 - 2024**

Av. Juárez No. 39, Fracc. El Mirador, Naucalpan de Juárez, Edo. de México
5371 8300 | 5371 8400

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.

Naucalpan de Juárez, Estado de México; a 14 de junio de 2023.
Oficio número: DGDYFE/667/2023.
Asunto: ASIGNACIÓN DE RECURSOS.

MTRA. ANA PATRICIA MURGUÍA VALDÉS
TESORERA MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ
PRESENTE

En seguimiento al proyecto prioritario denominado "Ventanilla Única Digital" que se encuentra registrado en la plataforma de gobierno de la Presidenta Municipal definido como meta física en el Presupuesto Basado en Resultados 2023, denominado "Diseño e implementación de la ventanilla única digital" y resultado de los trabajos previos de gabinete para la elección de Proyectos Prioritarios 2023.

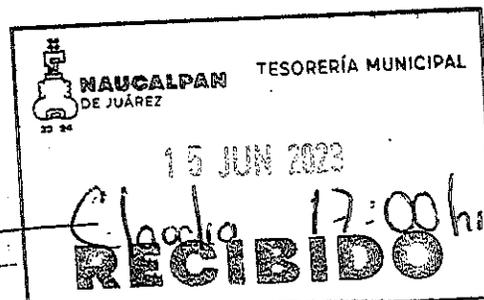
Al respecto, solicito respetuosamente a usted, de ser posible; me informe si se cuenta con los recursos económicos suficientes y asignados a la meta física indicada, en el Presupuesto de Egresos 2023, con el objetivo de continuar con los trabajos de definición del proyecto y los demás componentes de desarrollo a fin de dar cumplimiento al compromiso de Gobierno de la Presidenta Angelica Moya Marín

No omito mencionar que adjunto encontrará el formato PBRM-01-c donde se encuentra registrado el proyecto.

Sin otro particular, envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. IGNACIO ESPINOZA CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO.



Copia simple.

C.c.p. Mtra. Adriana Emir Martínez Peña.- Subdirectora de Fomento Económico.

C.c.p. Lic. Frida Monserrat Gutiérrez López. - Enlace de Mejora Regulatoria.

C.c.p. Lic. Hugo Segura Luna.- Encargado de Despacho de la Coordinación Administrativa de la DGDyFE.

EXP/MINUTARIO